

ACTA 171 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 171 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
6 DE NOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 03:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 171 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria martes seis (6) de noviembre de dos mil doce (2.012), Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cinco (5) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señora Secretaria no habiendo quórum reglamentario por favor hacer en quince (15) minutos el segundo llamado.

ACTA 171 FOLIO 3

La Señora Secretaria: así será Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista, Doctor HENRY GAMBOA MEZA, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ dieciséis (16) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, abrimos la sesión Secretaria por favor leer el orden del día.

ACTA 171 FOLIO 4

La señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CITACION AL

**DOCTOR: RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL.**

**DOCTORA: MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

INVITACION:

**BRIGADIER GENERAL: JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN.
COMANMDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA (MEBU)**

**DOCTOR: FARID JHONES ZARATE
GERENTE DE FENDIPETROL**

TEMA:

RESPUESTA A PROPOSICION No 28

ACTA 171 FOLIO 5

(INCIDENCIA DE LOS ALTOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES EN EL
CONTRABANDO DE LA GASOLINA)

VI

RESPUESTA DEL CABILDO ABIERTO,
"AVANCE EN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO 6 Y 5 DE LA DOBLE
CALZADA SECTOR DE LA VIRGEN - LA CEMENTO Y EL SECTOR CAFÉ
MADRID - LA CEMENTO CONSECIÓN ZMB"

VII

LECTURA DE COMUNICACIONES

VIII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, MARTES (06) DE OCTUBRE DE 2012

HORA: 3:00 P.M.

El Presidente, URIEL ORTIZ RUIZ

El Primer Vicepresidente, WILSON RAMIREZ GONZALEZ

El Segundo Vicepresidente, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente: En consideración del orden del día,
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

ACTA 171 FOLIO 6

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente; continuamos con el tercer (3) punto del orden del día, himno de Bucaramanga, los invito a todos a ponerse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el cuarto (4) punto del orden del día.

4. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LE REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal DIEGO FRANTATIZA PEREZ para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el orden del día.

5. CITACION

AL DOCTOR: RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL.

DOCTORA: MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.

INVITACION:

BRIGADIER GENERAL: JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN.
COMANMDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA (MEBU)

DOCTOR: FARID JHONES ZARATE
GERENTE DE FENDIPETROL

TEMA:

RESPUESTA A PROPOSICION No 28

ACTA 171 FOLIO 7

(INCIDENCIA DE LOS ALTOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES EN EL CONTRABANDO DE LA GASOLINA)

EL Presidente: Secretaria informe que funcionarios se encuentran presentes.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, se encuentran todos los funcionarios citados, la Doctora MARTHA AMIRA ROSA BLANCO ya viene bajando, el Doctor FARID JONES SARATE gerente de FENDIPETROL no puede asistir porque se encuentra en Bogotá Señor Presidente, por los demás funcionarios todos se encuentran en el recinto.

El Presidente: Dándole las buenas tardes a todos los Honorables Concejales y Concejalas, a mis compañeros de mesa directiva, al Doctor RENE RODRIGO GARZON a todo su equipo de trabajo, al equipo de hacienda municipal, a los oficiales de la policía nacional, a los presentes, este es un debate de control político citado por la bancada del partido Liberal, le voy a dar la palabra a su vocero el Honorable Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Señor Presidente, un saludo para cada uno de los invitados a esta plenaria, sobre todo cuando es un tema importante y que ha sido un clamor de toda la comunidad y mis compañeros del Concejo se convierte en un tema importante y más cuando se habla mucho del tema pero se logra poco y esto está afectando fuertemente o incidentemente a nuestro municipio, para hablar del tema de la gasolina tenemos que partir es un tema normativa a nivel nacional y que pareciera que no tenemos mucha incidencia dentro de la toma de decisiones cuando vamos hablar de lo que confiere a impuestos o sobre tasas y mas, pero también tenemos que pensar que ese costo alto y ahora mis compañeros de bancada ahondaran un poco en los temas, a esas inflaciones que tenemos también esas sobre tasas que tenemos se ha convertido en una cadena de problemática dentro del municipio, alguien diría JAIME ANDRRES BELTRAN MARTINEZ pero esta discusión dentro del Concejo no tendría sentido cuando nosotros no podemos legislar sobre el tema, si pero se hace precedente el debate, cuando nuestro municipio a raíz de los

ACTA 171 FOLIO 8

problemas que hemos tenido con el incremento que tiene y la inflación que tenemos frente al mismo, se va afectado con el tema del contrabando, con el tema del control y con serios problemas de inseguridad, si miramos la solución no es desmontar los impuestos los cuales son necesarios, vuelvo y reitero nosotros no podemos desmontarlos, pero lo que si podemos expresar con nuestras voces es que estos impuestos sean razonables, yo quiero mostrarles para arrancar un video del Senador LUIS FERNANDO VELASCO él ha hecho unas investigaciones sobre este importante tema mediante este corto video podemos analizar un poco lo que está sucediendo a nivel nacional.

VIDEO....

Esto es lo que dice el Doctor LUIS FERNANDO VELASCO en un debate que se da a nivel nacional y es una inquietud nacional vuelvo y reitero, cuando lo estaba estudiando me decía JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ pero nosotros no podemos desmontar los impuestos y era la discusión de la bancada, si pero es que es importante mirar hay un clamor por parte de los ciudadanos, frente al incremento de los precios de la gasolina y si miramos hace poco vanguardia liberal, hace unos diez (10) meses hizo un informe sobre esta problemática y una problemática seria y sobre todo el efecto que está generando esta problemática en el municipio, mis compañeros ahoritica cuando vayan hablar, hablaran de lo que está sucediendo él lo rural, como la ilegalidad del contrabando de la gasolina está generando graves problemas dentro de nuestro municipio, miremos lo que dice vanguardia liberal en un estudio hace más o menos unos diez (10) meses, frente a lo que opina la comunidad.

VIDEO.....

si seguimos recogiendo las opiniones de la comunidad, coincidiríamos todos en el mismo tema, para hacer coherente en debate dentro del Concejo tenemos que ahondar como esta alza dispara la problemática en Bucaramanga en el mando de gasolina y como detrás de el tema de contrabando de gasolina hay todo un negocio amplio a nivel de mafias, sistemas de transporte y muchos problemas que generan dentro de la

ACTA 171 FOLIO 9

ilegalidad de la venta de gasolina de contrabando, si miramos podemos ver un pequeño video sobre esto para que podamos ampliar un poco mas lo que nos interesa hablar acerca de esta ilegalidad.

VIDEO....

A pesar de que las noticias reportan una disminución en el tema de contrabando, la pregunta que nos surgió es ¿Cuál es la incidencia de estas alzas para el incentivo del contrabando?

Porque lo preguntamos, porque para nadie es un secreto que la gasolina de contrabando a pesar de todos los fletes, extorsiones y demás tiende hacer más barato y desde luego incide en el consumo y al parecer es una solución para los bolsillos o negocios de muchas familias, pensando en Bucaramanga como un corredor vial el contrabando, y al parecer sea generado una serie de problemáticas a un mayores, en primer lugar los contrabandistas se encuentran en un marco de ilegalidad el cual se presencian extorsión, estafa, soborno y muchas veces la muerte y cuando miramos todo con el fin de ganar un espacio en un territorio también otra de las problemáticas fuertes que hemos visto es el almacenamiento en casas no actas para almacenar gasolina, lo que ha generado grandes incendios en diferentes zonas de la ciudad y sobre todo la manera como se almacenan donde viven familias de varios niños y en sectores donde llega a pasar algo, destruye muchas familias como lo hemos visto, al parecer no se ha detectado ninguna de las estaciones de servicios de Bucaramanga según informes combustibles de contrabando, pero sin embargo no se puede desconocer que Bucaramanga se encuentra un corredor vial de contrabando de combustible, solamente es mirar o compañeros subamos montando cicla o en carro vía a Cúcuta y podemos encontrar todos los negocios posibles en los temas de contrabando, cuando miramos lo que dice vanguardia y lo que dice caracol, hay un informe completo de lo que está pasando en la vía Cúcuta como corredor vial de contrabando, la pregunta que le podríamos hacer a la policía metropolitana en el incremento de sus operativos para manejar esta situación esta respuesta al cuestionario por parte de la policía han hecho veintiocho (28) capturas, la pregunta es ¿Ya estableció cuantas bandas se dedican a la venta de combustible de contrabando en el área metropolitana?

ACTA 171 FOLIO 10

Y finalizo mi parte para que mis compañeros amplíen esto, tenemos que pensar en hacer un plan concentrado en la comunidad para demostrar, uno que delinquir no paga, es decir actuar en el momento en que se presenta esa ilegalidad y también mediante la propagación de mensajes de prevención, no podemos pensar simplemente que con evitar la venta de consumo de gasolina de contrabando, se curara esta problemática, tenemos que crear conciencia y un proceso de cultura real dentro de las familias y dentro de la comunidad; a nosotros no nos corresponde legislar sobre el tema de las sobre tasas o el tema de los impuestos, pero si tenemos la responsabilidad de mirar en cuantos barrios de Bucaramanga se almacenan La gasolina de contrabando que ese es el compromiso de, nuestro con la comunidad para mira de qué manera se puede solucionar esto, Señor Presidente para darle la palabra a mis compañeros.

El Presidente: Agradezco su intervención, le voy a dar la palabra al citante con la bancada del partido Liberal, el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a todos los invitados y citados a este importante debate. Pareciera como lo decía aquí nuestro vocero, de que este tema de los altos precios de la gasolina no incidieran en nuestro territorio, pero ya con una sinopsis que él ha hecho sobre cada uno de los tópicos, ha demostrado lo profundo de la incidencia que tiene de la alza o la continuada alza que tienen los precios de los combustibles, yo quiero hacer una especie de descripción de los antecedentes con respeto a este tema, mire en el año mil novecientos noventa y nueve (1.999) el precio de la gasolina ascendía a mil seiscientos (1.600) pesos, Honorables concejales a partir de ahí el gobierno decide subir los precios internos de la gasolina en relación a cotizaciones internacionales del petróleo, del crudo, hay entonces en enero del dos mil (2.000) la gasolina automáticamente en Colombia ya costaba dos mil doscientos cincuenta pesos (2.250), no mas en ese cambio de año y hay vio sucesivamente, tengo una tabla pero no quiero detenerme a leer esta tabla, hoy en promedio la gasolina esta a ocho mil ochocientos pesos (8.800) hablo de la corriente, para no hablar de todas las clases de gasolina, ha crecido el quinientos cincuenta por ciento (550%) el valor de la

ACTA 171 FOLIO 11

gasolina, cual producto en Colombia ha crecido en una década solo la gasolina, pues nuestros parlamentarios, nuestros diputados, nosotros mismos, la clase dirigente no le hemos puesto interés a estos temas y por esto estos últimos tres (3) Gobiernos han podido hacer lo que han querido con los precios de la gasolina, pero revisemos hoy como estamos a ocho mil ochocientos (8.800) el promedio la gasolina, pero hay un tema que se ha venido discutiendo Honorables Concejales y un poquito lo decía hay en el video el Doctor VELASCO de que resulta que las utilidades que se obtienen de la gasolina se han convertido en una de las rentas más importantes que tiene el horario publico nacional, que son las utilidades de Ecopetrol, de donde se obtienen de las grandes utilidades que obtiene del precio de la gasolina, se ha constituido en una de las mejores rentas de libre destinación, fíjese que ahora el gobierno cuando se ve cortico para el defisis fiscal coge la plata que viene de Ecopetrol, para familias de acción cuando no les falte coge la plata de Ecopetrol, entonces si eso es una renta Honorables Concejales la modificación de esa rente él, incremento de esa renta quien la debe autorizar Honorables Concejales el Gobierno por decreto o será que eso tiene que ir al legislativo, por eso algunos analistas han establecido que estos incrementos son soterrados e ilegales, creo que van a demandar este, este, estos incrementos que han venido haciendo en razón a su naturaleza en que sean convertido las utilidades de Ecopetrol, tenemos la gasolina más cara del mundo y mire, mire Honorables Concejales es que hay un problema gravísimo con el tema de la gasolina comparada Ecopetrol que e l refinería, es que en fin es que se produce la gasolina, hace una producción solo equivalente al treinta y tres por ciento (33%), de lo que tras refinerías del mundo similares producen, luego estamos perdiendo el sesenta y siete por ciento (67%) del, del crudo que no les está produciendo Ecopetrol unas de las grandes razones de las cuales podríamos estar hablando de los altos costos de la gasolina, igualmente decirles algunas cifras adicionales, producir un galón en Colombia vale solo tres mil trescientos pesos (3.300) Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, debemos pagar impuestos a partir de los tres mil trescientos veinte (3.320) el IVA, el impuesto global, la sobre tasa de la gasolina que esa es la que supuestamente viene para los entes territoriales, para los municipios, el impuesto de trasporte que igualmente estaban hacer días, yo no se de esa plata cuanto nos llegue a nosotros Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO, de ese impuesto de trasporte que me imagino yo que lo recoge el ministerio de trasporte para la construcción de

ACTA 171 FOLIO 12

vías, yo no sé cuanta plata reciben o cuanto le transfieren a los municipios; además la fórmula actual contemplan factores indefendibles, como es el precio nacional del petróleo, nosotros no importamos petróleo antes exportamos, entonces el precio de oportunidad, no entiendo que significa el precio de oportunidad, que lo estuvimos buscado porque parece que estas variables no están en ninguna normativa y simplemente se la están aplicando y no tienen su soporte, su soporte legal, pagamos la gasolina a precio del golfo de México, como lo paga estados Unidos o cualquier otro país; ahora otra cosa estamos en un debate ponerles a ustedes en consideración como están las cosas Honorables Concejales, como se distribuyen las utilidades de este lucrativo negocio, Ecopetrol cuyo veinte por ciento (20%) ya es de particulares como lo decía el Doctor VELASCO se gana el cincuenta y uno por ciento (51%) en cada galón, cual negocio esta bueno Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL ninguno, cincuenta y uno por ciento (51%) el estado a través de cuanto se queda con el veintinueve por ciento (29%), el minorista solo se queda con el cinco por ciento (5%), los transportadores solo con el cuatro por ciento (4%), el distribuidor mayorista eso móvil, terpel solo se queda con el tres por ciento (3%), el margen de continuidad, no encontré la definición de eso el uno por ciento (1%), bueno evaporización si pues es una cuestión física y química el uno por ciento (1%), pero lo importante de esto como lo hablaba nuestro vocero que está pasando con esta situación, que está produciendo este fenómeno, pues muy facilito dos (2) cosas muy importantes que es el contrabando de combustibles con la traía de gasolina de Venezuela y del ecuador, por la frontera del sur y por la frontera del oriente, pero aquí todos ya conocemos con toda la problemática, pero aquí hay un tema más delicado Honorables Concejales es el contrabando técnico o contrabando interno, es el tema que igualmente nos obliga como autoridad municipal y policía nacional y policía metropolitana, es el contrabando técnico o contrabando interno, para contrarrestar esta situación del contrabando de la gasolina de Venezuela y ecuador, se expidió la ley seis ochenta y uno (681) del dos mil uno (2.001) Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO también muy estudiosa de todos los temas, conocida como la ley de fronteras, la estableció que el combustible para los departamentos ubicados en frontera estaba exento de impuestos como la sobre tasa y el impuesto global de modo que llevara un precio más bajo y competitivo frente al combustible ilegal o que venía de contrabando de los países vecinos, pero aquí si el dicho que resulto más grave el

ACTA 171 FOLIO 13

remedio que el mal, se juntaron los dos (2) contrabandos, la gasolina proveniente de los países vecinos sigue ingresando el país y la ley de fronteras se revirtió dando un golpe a los distribuidores mayoristas y minoristas y cuál es el problema Honorables Concejales radica en que el combustible subsidiado no está llegando a la zona de fronteras sino que está siendo distribuido en las ciudades del interior, ósea la gasolina no se va para Cúcuta, no se va para Maicao sino se queda en Bucaramanga o se queda en Santa Martha y creando toda una, un comercio que le genera competencia al que realmente compra los combustibles con, con todos los impuestos que, que tiene establecido, cuales son las consecuencias de este problema, la nación como las entidades territoriales dejan de percibir los recursos que representan estos gravámenes, porque ya los tiene incluido en su presupuesto, el erario público de carácter nacional se ve afectado, afecta a los dueños de servicios que ejercen su actividad de manera honesta, aquí hay bombas en Bucaramanga vendiendo gasolina bajo la ley de fronteras, gasolina exenta que debió estar en Cúcuta, en Maicao o en pasto la están vendiendo en nuestra ciudad, esto es una denuncia que hago aquí y que pido que los organismos de control, la policía, las secretaria de Gobierno empecen a ejercer control sobre la facturación, sobre la facturación de esta gasolina que se está distribuyendo en, a menor precio en Bucaramanga por eso es que a veces ve uno diferencias Honorables Concejales de quinientos, de seiscientos pesos (500,600) de gasolina del valor de la gasolina de una bomba con respecto a otra bomba, yo no sé mas adelante mis amigos, compañeros de la bancada van ahondar sobre este tema, pero hay dejamos planteada estas inquietudes que serán complementadas con los compañeros y con el debate que den y los aportes que den los demás miembros del Concejo de Bucaramanga, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, está con nosotros la Doctora CLAUDIA MELO ella es la inspectora de combustible, tomando atenta nota sobre el debate, tiene la palabra la Honorable Concejal NANCY ELVIRA LORA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Gracias Señor Presidente, muy buenas tardes par la mesa directiva, a la Doctora CLAUDIA MELO, a los Honorables Concejales, al público presente.

ACTA 171 FOLIO 14

De verdad que pues me hubiese gustado que hubiese estado el Doctor RENE pero tuvo que ausentarse, también Doctora CLAUDIA MELO la conozco sé que es una excelente inspectora lleva muchos años en la secretaría de Gobierno y sé que podemos pues tratar con usted estos temas tan importantes.

Doctora son como lo decía aquí el Honorable concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ es una proposición del partido Liberal, ya el Doctor HENRY GAMBOA MEZA y el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ han hecho suficiente ilustración pues a mí solamente me queda unas preguntitas, igualmente ya se le ha hecho al doctor RENE pero necesitamos es como recalcarlas que de verdad se le comunico como un seguimiento que las cosas se hagan y se cumplan porque vemos tambaleando las cosas, pues es que no se si están ustedes en un proceso de seguimiento a todo esto del robo de gasolina peri si deseamos que nos cuenten de verdad como va estas cosas, ¿Cuántas auditorias Doctora CLAUDIA MELO se han realizado en el transcurso de este año a los distribuidores mayoristas y minoristas de hidrocarburo de la ciudad?

Estoy hablando de Terpel y la Móvil,

¿Estás auditorias son muy importantes porque nos sirven para mirar cómo está el recaudo de la sobre tasa, si las cifras reportadas son las verdaderas?

¿Se están realizando operativos de control a los carros tanques que salen de los distribuidores mayoristas con combustible rumbo a la zona de fronteras?,

Estos operativos son importantes porque como lo dijo el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA en la plenaria de junio veintiséis (26) este combustible muchas veces se queda en la ciudad, en las estaciones de servicio, y es dinero que deja de percibir el municipio porque este combustible está exento de gravamen, de gravámenes

¿Cuántos operativos a la fecha ha organizado la secretaria del interior con la policía para organizar este contrabando técnico?

Importantísimo las campañas que sean utilizado, que se deben sensibilizar a los habitantes de la comuna catorce, uno y dos (14,1 y2) del municipio para que tomen conciencia de los peligros que ellos corren al almacenar combustibles en sus viviendas, si ya se están realizando los operativos de control a las estaciones de servicio para verificar la medida de combustible que se venden los serafines, elementos con los que se realiza la revisión de los surtidores y si ya están calibrados y a la fecha cuantos operativos se han adelantado sobre este tema, si se está coordinando con el policía fiscal, aduanera los operativos de la venta ilícita de los combustibles y del combustible, el municipio cuenta

ACTA 171 FOLIO 15

con el equipo como se llama es estemotrometro, ese por medio del cual se realizaba control a los vehículos que transitaban, que se transitaban por la ciudad y que se verificaban si la gasolina era ilegal o no, entonces sería bueno Doctora CLAUDIA MELO usted que venía manejando este tema sería muy bueno que lo volvieran a, a como es, a adquirir que ustedes saben lo importante que es, y yo pienso que más que el Doctor RENE la Doctora CLAUDIA MELO ella es la persona indicada que debería estar hoy acá y de verdad que la felicito por estar presente; sumamente también importante realizar nuevamente el convenio interadministrativo con Ecopetrol para que podamos hablar lo visto del combustible, Doctora CLAUDIA MELO usted también conoce de este tema que se manejaba con Ecopetrol entonces de verdad que es muy importantes estas preguntas para que usted no las resuelva, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal DIONISIO CARRERO CORREA; a perdón antes del Doctor DIONISIO CARRERO CORREA, la Honorable Concejala MATRHA ANTOLINEZ GARCIA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Gracias, si Doctor DIONISIO CARRERO CORRA primero las damas, gracias Señor Presidente, muy buenas tardes para la mesa directiva, para la Doctora CLAUDIA MELO, para la policía, par los compañeros.

En referencia al desarrollo de esta proposición muy importante hoy que trae el partido Liberal, el tema de la comercialización ilícita de los combustibles, la incidencia del alto precio del galón de la gasolina comercializada en nuestro municipio, quiero manifestar que en algunas estadísticas realizadas por FENDIPETROL seccional Santander, en la cuales demuestran que por lo menos ochenta mil (80.000) galones de gasolina ilegales ingresan diariamente a nuestro municipio, generando grandes consecuencias para el comercio formal, ilegal de este producto en nuestro municipio y lo peor aun afectando los ingresos propios de la administración municipal, la sobre tasa de la gasolina dichos ingresos se ven afectados lo que decía el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA por lo menos en unos seis mil millones de pesos (6.000.000.000) al mes, se representa esto una perdida para nuestro municipio por sobre tasa a la gasolina en unos siete mil doscientos millones de pesos

ACTA 171 FOLIO 16

(7.200.000.000), en, que se pueden recaudar al año, no solamente afectan el ingreso del municipio sino que afecta diariamente también aquellas cincuenta y dos (52) estaciones de servicio que tiene nuestra ciudad, los propietarios se ven diariamente aquejados por las ventas reducibles de los combustibles, por el valor que ofrecen la misma competencia desleal de algunas de ellas, unas más baratas otras más caras, igualmente esto es un flagelo de gasolina de contrabando que hay en nuestro municipio, yo pensaría que como que entre tantos factores que genera el contrabando esto también es por el precio del galón elevado de la gasolina que se comercializa en nuestra ciudad y en el área metropolitana obviamente, por lo menos se debería reducir el galón de gasolina a mil quinientos pesos (1.500), por galón, por lo cual bajaría esto también el contrabando casi que un ochenta por ciento (80%) igualmente la aplicación de la autoridad con mayores controles de la policía, el ingreso a sitios de distribución y venta gasolina, ilegal, extinciones para aquellas personas que practican en el municipio y en el departamento este ejercicio, hoy por hoy el gremio del combustible de nuestra ciudad y en el departamento se ve afectado mucho debido al contrabando proveniente de, de nuestro, de nuestros vecinos países, de acuerdo con las cifras diariamente comercializan seiscientos setenta y dos mil (672.000) galones de contrabando que ingresan a nuestro país, para contrarrestar esta situación el Gobierno explico que la ley seis ochenta y uno (681) del dos mil uno (2.001) también conocida como la ley de fronteras, dicha ley estableció que el combustible para los departamentos ubicados en la frontera estaba exento de impuesto por la sobre tasa y el impuesto global de modo que tuviera un costo más bajo y competitivo frente al combustible ilegal, sin embargo vemos que la gasolina proveniente de los países vecinos sigue ingresando a nuestro país y la ley de fronteras, se revirtió dando un golpe a los distribuidores mayoristas y a los distribuidores minoristas, el problema radica en que el combustible subsidiado no está llegando a la zona de frontera sino que está siendo distribuido en las ciudades del interior de nuestra querida Colombia donde siempre es comercializado, Hay distribuciones mayoristas y minoristas que se ganan aproximadamente mil doscientos (1.200) por galón ya que adquieren un combustible subsidiado y lo venden a precio igual, manera de ejemplo la planta de Bucaramanga se factura un combustible como destino a una zona fronteriza, pero jamás llega a ese destino ese combustible tiene un componente alto de subsidio que queda en otras ciudades del país, distorsionando los precios y

ACTA 171 FOLIO 17

generando una competencia desleal, en la actualidad a este segundo tipo de contrabando se le denomina también contrabando técnico o contrabando interno, cuales son las consecuencias el Gobierno determino que el contrabando técnico o interno le cuesta al país aproximadamente trescientos cincuenta mil millones (350.000.000.000) al año, ya que al ser gasolina sin impuesto tanto la nación como las entidades territoriales dejan de percibir los recursos que prestan, que representan estos gravamen, así las coas en e erario público también se ven afectados, en cuanto a los dueños de las estaciones de servicios ejercen su actividad de manera honesta les queda imposible a veces competir con aquellos que venden el producto de contrabando, pues hay un impacto de los precios de venta al público menores, atentan también contra los distribuidores mayoristas que dejan captar los ingresos, que preferirían si el producto fuera consumido internamente en condiciones ilegales, esto nos conlleva a un tipo de factores como es la inseguridad, la problemática de inseguridad genera, generada por el trafico de hidrocarburos no solo radican en los índices de la delincuencia que son apoyados por los dividendos generados por, sino también los riesgos sociales que nos conllevan a un sin número de residentes en diferentes barrios de nuestra ciudad, en épocas pasadas, en semanas anteriores se vio como en nuestra Cúcuta ciudad de Cúcuta norte de Santander, se incendiaron unas casas debido a la recolección de estas pimpinas que tenían almacenadas, hay hubo muchos muertos esto también nos ayuda a que en nuestra ciudad haya más control, prevención para estos barrios de, yo sé que la policía ya tiene identificado estos sitios en donde se venden este tipo de negocios, en la economía también hay el aumento en el poder de las utilidades que genera el trafico de combustible, mucha gente también vive de ese negocio el cual desencadena una inflación en nuestra ciudad, esa era mi apreciación Señor Presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal DIONISIO CARRERO CORREA de la bancada del partido Liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA: Muchas gracias Señor Presidente, saludarlo a usted Doctor URIEL ORTIZ RUIZ Presidente, al Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES de la mesa directiva, hay abajo al Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ segundo Vicepresidente, Honorables

ACTA 171 FOLIO 18

Concejales, al Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO de hacienda y la Doctora LINA MANRRIQUE, igualmente a los señores de la policía nacional, saludar a la Doctora, a la Doctora CLAUDIA MELO, la Doctora CLAUDIA MELO, y saludar a todos los Honorables Concejales y público presente.

Honorables Concejales aquí el partido Liberal y mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, dieron una información muy acertada y profunda sobre el respecto de como viene los combustibles especialmente lo de la gasolina, el comportamiento en la ciudad de Bucaramanga, lamento pues que no este Doctor URIEL ORTIZ RUIZ un representante de FENDIPETROLEO, ni el director, ni un representante de FINDEPETROLEO porque aquí estamos tomando el tinto en el Concejo pero no hay una réplica para que ellos por lo menos nos escuchen las inquietudes y que es lo que debemos nosotros mejorar al respecto, decirles que nosotros y con la administración Doctora CLAUDIA MELO debemos hacerle un seguimiento una revisión al ministerio de minas con todas las resoluciones que allí han sacado, la incidencia regional Honorables Concejales sobre el costo de la gasolina aquí en Santander nos pasa algo que es homogéneo con otras tarifas, con otros productos, tenemos la luz más cara que hay en Colombia la pagamos en Bucaramanga, la telefonía en Bucaramanga Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y la gasolina más cara en este país la pagamos en Bucaramanga Honorables Concejales y somos productores de petróleo, Barrancabermeja, Santander, Lizama, San Vicente de Chucuri, Sabana de Torres pero tenemos la gasolina más cara de este país, entonces aquí Doctora CLAUDIA MELO y ojala usted tomara atenta nota de esto junto con el concejo y la secretaría de Gobierno, secretaria del interior hasta hacer un llamado a la secretaria de minas sobre todas estas resoluciones que ha sacado, porque a nosotros más costoso claro, por los temas de transporte, no solamente para el transporte terrestre sino por los oleoductos, oleoductos que se transporta este liquido, igualmente invitamos a la administración a fortalecer un equipo de búsqueda para evitar que nos entren tanto contrabando a la ciudad de Bucaramanga, mire si nosotros no hacemos estos Honorables Concejales, pues usted sabe que nosotros también vivimos de la sobre tasa de la gasolina Doctor HENRY GAMBOA MEZA, hay un senador Liberal que quiere quitarnos la sobre tasa de la gasolina bienvenido pero porque tiene once, doce (11,12) impuestos la sobre tasa de la gasolina, pero como nos afecta a nosotros, aquí lo mencionaba un compañero es que la sobre tasa de la gasolina nos sirve a nosotros Doctor RAUL OVIEDO TORRA, usted que es arquitecto, Doctor CHRISTIAN para que,

ACTA 171 FOLIO 19

para poder incrementar las obras de infraestructura, arreglos viales y todas esas cosas nosotros vivimos de eso pero cada vez que entra un galón de gasolina de contrabando la ciudad de Bucaramanga se merman las obras en la ciudad de Bucaramanga, doctor ALBERTO MALAVER SERRANO usted nos debe decir cuál es el comportamiento de la sobre tasa yo me imagino que a esto al respecto a disminuido, en lugar de al menos mantenerse o subirse esto es un problema de económico, un problema de números, entonces hay que fortalecer a este equipo que están contrarrestando a la misma policía, que están contrarrestando a los funcionarios de la secretaria del interior el contrabando de la gasolina, hay que fortalecerlos con tecnologías nuevas, con buena tecnología porque se requiere tecnología para hacer esto, igualmente fortalecerlo Honorables Concejales con publicidad en los medios televisivos y radio y aquí nombraban otras cosas de tanto daño que hace la gasolina de contrabando, incendios, niñas y niños que han tenido que, se les ha incendiado la gasolina hay en sus manos, las pimpinas hay en sus manos y otras series de cosas que el partido Liberal los compañeros ya han entrado en este tema, pero yo les pregunto una cosa Honorables Concejales y Doctora CLAUDIA MELO el otro día le preguntaba el señor secretario del interior, que pasa cuando baja la gasolina, ustedes has hecho un seguimiento a este tema, a las estaciones de gasolina, cuando baja la gasolina, cuando sube la gasolina el primero de cada mes a las cero un minuto de cada mes Doctor CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ de una vez suacate sube la gasolina y pregunto cuál es el seguimiento que ha hecho la administración cuando baja la gasolina, no se Honorables Concejales si en este momento creo que tiene que bajar ciento veinticuatro, ciento treinta pesos (124,130), si ya bajo o va a bajar y que control le tiene la administración municipal al respecto, esos son los temas que yo quería pronunciarle al respecto Doctora CLAUDIA MELO y Honorables Concejales teniendo en cuenta que ya mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra han expuesto sobre el asunto, entonces yo dejo por ahí Señor Presidente y agradecerle por darme el uso de la palabra.

El Presidente: Agradezco su intervención, le voy a dar la palabra a la Doctora CLAUDI MELO ella es la inspectora de combustibles de la secretaría de Gobierno del municipio Bucaramanga, Doctora bienvenida para que se refiera al cuestionario y a las inquietudes presentadas.

ACTA 171 FOLIO 20

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA MELO:

Buenas tarde, buenas tardes Honorables Concejales, disculpando ante todo al secretario del interior que no se encuentra presente por el cambio de agenda, ya tenía otras actividades para el día de hoy.

Sin embargo mi intención es hoy darle respuesta a todas las inquietudes que fueron planteadas para ello quisiera mencionar que la secretaria del interior cuenta con un fondo, específico para la operatividad de la inspección de combustible, actualmente en pro del mejoramiento del mismo el secretario del interior se encuentra en trámite compra de un vehículo por cuanto el transporte, de los elementos necesarios para la verificación de la calidad, idoneidad del combustible requiere de una custodia especial entonces la compra del vehículo, igualmente se van a comprar serafines nuevos debidamente calibrado por cuando actualmente tenemos están a punta de expirar y ellos son fundamentales para poder ejercer este control igualmente se encuentra en trámite una campaña de sensibilización para fomentar el consumo de combustible legal es por ello que les estoy dando de manera automáticamente respuesta urgente frente a la sensibilización que ustedes están pidiendo, en cuanto al consumo no se había podido hacer la contratación por el plan de desarrollo y por todos estos cambios presupuestales que se han venido presentando igualmente en frente a lo que tiene que ver con la lucha del contrabando es importante tener en cuenta que actualmente la inspección cuenta con el convenio de Ecopetrol que era el que nos permitía de hacer la legalidad no del combustible con el excepto fotómetro que se nos había por el convenio solamente cuenta hoy con este elemento la policía nacional y a través de la polpa es que vienen efectuando lo operativos y este seguimiento y después de veinte (20) galones, la competencia por ser un delito de la fiscalía general de la nación entonces son ellos en cuanto al combustible no solamente de contrabando si no también al hurto de el mismo,

¿Cuántos operativos?

Nosotros necesitamos aclarar que durante todo este año todos los mese cada vez más que sale una resolución aumentando o disminuyendo el precio del combustible se ha venido haciendo operativos constantes a la fecha llevamos ciento sesenta y operativos (165) operativos de combustibles en toda la ciudad son cuarenta y uno (41) estaciones y en todas las estaciones se vienen efectuando operativos frente al precio del combustible, que mas podría decir.

Las formulas de los precios del combustible son establecidos por el Ministerio de Minas y Anergias es una política del

ACTA 171 FOLIO 21

orden Nacional en el cual nosotros no podemos tener injerencia directamente si no darle cumplimiento y la competencia de la Alcaldía en especial de la inspección consiste en verificar los precios que ellos determinen, esos son unos rango que ellos otorgan, nosotros no podemos pasar a mas allá sino simplemente de verificar, actualmente esa competencia de control de precios está en cabeza de la superintendencia de industria y comercio, entonces ellos no los trascibieron igualmente a nosotros y es la competencia que, que posee al secretaria del interior a través de la inspección del combustibles, no sé si deseen alguna otra pregunta.

El Presidente: Agradezco su intervención Doctora CLAUDIA MELO inspectora de combustibles, le voy a dar la palabra al mayor PINTO que viene delegado del Brigadier general JOSE ANGEL MENDOZA, Brigadier bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL BRIGADIER PINTO:

Bueno muy buenas tardes, a todos en primera instancia dar un cordial salido de parte de mi general JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN, Señor Comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga, el cual está con objeto del Honomastico que tenemos de la policía nacional, ocupado con unas actividades propias de la institución lo cual envía un cordial saludo, un cordial saludo a los Honorables Concejales, Señor presidente, a los delegado de la administración municipal y a todo en el evento que estamos hablando el día de hoy. Básicamente dentro del, de la consolidación de información y el cuestionario que nos enviaron a la policía nacional, la policía metropolitana de Bucaramanga viene generando actividades de carácter operativo y preventivo mancomunadamente con todas las especialidades, tenemos entonces un panorama amplio en el departamento de Santander en cuanto a las vías de acceso, donde ingres combustible al departamento y son absolutamente todas las vías, la vía Bucaramanga Cúcuta, la vía Bucaramanga Barrancabermeja, la vía Bucaramanga hacia Bogotá, centro del país, y la vía Bucaramanga hacia la costa, dentro de las actividades de consolidación de información, dentro de las actividades de inteligencia, dentro de las actividades de policía judicial, la policía nacional viene desarrollando no ahora sino hace mucho tiempo un trabajo especial de judicialización, y de consolidación de información sobre los diferentes eventuales

ACTA 171 FOLIO 22

y hemos determinado gran cantidad de trochas o de caminos por donde ingresa ilegalmente el contrabando, hay unas informaciones que obviamente compartimentamos para tener en cuenta, la consolidación judicial que tenemos de los operativos, generalmente tenemos la problemática fuerte y de hecho los resultados contundentes que tenemos este año especialmente en el eje vial Cúcuta hacia Bucaramanga, tenemos que en el departamento de Santander específicamente se presentan dos (2) modos operativos muy concretos, uno de ellos es el de descunche o vaciado de tanque y el otro es el venta fraccionada o bastoneo, dentro del descunche o vaciada de tanque tenemos vehículos que son acondicionados con un tanque superior al normal, el cual viene absolutamente lleno de combustible procedente de Venezuela, y llega a la ciudad y es, extraído el hidrocarburo para ser vendido en las pimpinas que observamos sobre el eje vial, la venta fraccionada o bastoneo indudablemente es la que más está golpeando digamos la ciudad de Bucaramanga, hay personas que traen en los diferentes vehículos permanentemente hidrocarburo combustible de Venezuela, en cantidades menores a los veinte (20) galones para que en el momento de ser detenidos por, no pueda ser judicializados, hacer transporte de hidrocarburos en una cantidad superior a veinte (20) galones es un delito, según lo que está estipulado y se judicializa, entonces este tipo de, esta modalidad denominada bastoneo o venta fraccionadas y estamos también trabajando fuertemente, tenemos algunas alianzas importantísimas para el desarrollo de la actividad operativa, en contra de la venta de hidrocarburo o combustible de contrabando, dentro de las dieciséis (16) estrategias de la policía nacional tenemos la consolidación de un plan estratégico institucional y que dentro de la enmarcación dentro del literativo primero tenemos la ofensiva a ventas ilegales de hidrocarburos y sus derivados y sobre eso estamos trabajando, y sobre eso tenemos unos resultados importantes, hemos generado actividades importantes de judicialización de hecho en este momento tenemos en proceso una, una actividad para, importante que aspiramos en los próximos días darla a conocer a la opinión pública y a toda la comunidad, se han generado allanamientos y registros en muebles, se están generando las alternativas con las administraciones municipales y no solamente en Bucaramanga sino en absolutamente todas las ciudades que directamente son de fronteras, cerca a las fronteras para dar alternativas laborales a las personas que trabajan o que tomaron esto como una opción de subsistencia, igualmente con terpel eso dentro de la reuniones macro que se hacen en

ACTA 171 FOLIO 23

Bogotá con los, con los directivos obviamente se han hecho algunas sugerencias importantes y una de ellas es la venta de combustibles a precio frontera en los lugares que están autorizados sobre esos, sobre esos sectores, ya en la parte operativa durante el presente año se han capturado veintiocho (28) personas, por este delito, se han realizado seis (6) allanamientos uno de ellos en Bucaramanga en la zona norte, donde se ubica gran cantidad de combustible el cual era vendido en esa residencia colocando en riesgo la vida de las personas que hay Vivian y obviamente toda la comunidad de ese sector, hay un error aquí de digitación son veintinueve (29) vehículos que se han inmovilizado, se han realizado ciento cuarenta y ocho (148) actas de aprensión, y se han incautado veinte mil cuarenta y cuatro (20.044) galones de combustible en el año dos mil doce (2.012) del presente año, ay los, las personas que generan esta actividad regular son consientes del delito que genera transportar más de veinte (20) galones de combustible, para citar la norma, para citar la norma como tal, tenemos el delito contrabando de hidrocarburos y sus derivados en el articulo treinta y tres diecinueve (3319) de la ley quinientos noventa y nueve (599) del dos mil (2.000) modificada, el artículo catorce (14) de la ley ocho noventa (890) del dos mil cuatro (2.004) se llama contrabando de hidrocarburo y sus derivados, el otro delito de reiterativo es el ofrecimiento al contrabando de hidrocarburos que está estipulado en el articulo trescientos veinte (320) de la ley quinientos noventa y nueve (599), la persona que transporte hidrocarburos o gasolina de contrabando, superior a veinte (20) galones debe ser judicializada, esto es enmarca mucho mas la norma como tal, pero digámoslo bastante concreto como para no entendernos tanto, entonces sobre eso estamos trabajando, por eso hablábamos de la venta fraccionada, entonces las personas van a Cúcuta traen dieciocho, diecinueve (18,19) galones que se les incautan pero no se les logra capturar, no se les puede judicializar y de hecho muchas personas que están permanentemente en ese viaje, en esa actividad pues tratan de traer las pimpinas para venderlas ilegalmente sobre todo el sector de morrorrico pero son situaciones más profundas, algunas actividad de control que no hemos determinada, las caletas con esta caleta específicamente tiene el ingreso de, de envases de litro y medio, dos litros, dos litros y medio con hidrocarburos, con combustible los meten por donde está la placa hay los llenan completamente y ya los traspasan a las pimpinas que son vendidas especialmente en el sector de morrorrico, tiene repito dos o tres (2 o 3), estanques o un

ACTA 171 FOLIO 24

tanque a condicionado con mucho mas galones para traer el combustible escondido full, el vehiculó y vienen acá, hacen el descunche y lo venden fraccionadamente en el sector de morrorrico, algunos operativos importantes, las capturas de las personas y estas personas venia con ciento diez (110) galones, esta otra venia con setecientos diez (710) galones y pues esos son algunos casitos hacía como muy generalmente, esta fue la, el allanamiento que se hizo en el barrio comuneros en la carrera veintiuna (21) con calle novena (9) esquina, donde expendían licor como de perdón, gasolina como si fuera pues una estación de servicios y las medidas de seguridad y absolutamente ilegal, en la verificación que se le hace en el obtonaje al vehiculó se le logra establecer respectivamente que era un combustible de contrabando traidor de Venezuela, pues básicamente eso es lo que tenía por, por explicarle Señor Presidente muchas gracias.

El Presidente: Agradezco la intervención de la policía nacional sobre el tema, vamos abrir el debate, tiene la palabra la Honorable Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, seguidamente el Concejal el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable Señor Presidente, agradecer a la Doctora CLAUDIA MELO, su informe verbal en le día de hoy y le representante de la policía, pero aquí el problema del control a contrabando de la gasolina hay que decirlo que no existe un convenio por parte del municipio con FINDEPETROLEOS, esa es la realidad y aquí hay que decirnos las realidades, tenemos que decírnosla, porque desde el año pasado que se venció ese convenio no lo ha venido, vuelto a revinar si se renovara tenga la seguridad que la situación sería totalmente diferente, mire la secretaria de hacienda nos informaba que se había recaudado, inclusive en un informe el secretario de hacienda, el secretario del interior que lo presupuestado que era veintidós mil quinientos millones de pesos (22.500.000), se habían recaudado nueve mil, solamente y ya vamos en once (11) meses cuándo cada día aumentan los vehículos en la ciudad de Bucaramanga y aumentan las Bombas de gasolina, las estaciones de gasolina entonces yo se que usted no tiene la culpa por si hay que hacer un llamado de atención a la administración municipal porque ante todo tiene que renovarse ese convenio, el año pasado el municipio a portaba doscientos veinte millones (220.000.000), y

ACTA 171 FOLIO 25

FINDEPETROLEOS aporraba trescientos millones de pesos (300.000.000), inclusive tengo entendido que compraron una camioneta que ahorita se están disputando la propiedad de esa camioneta, sino estoy mal no sé porque el municipio va a comprar otra cuando ya existe un camioneta para eso, entonces la verdad que ante todo es renovar ese convenio con FINDEPETROLEOS de lo contrario aquí no se puede hacer absolutamente nada, ni hay ningún control por parte del municipio eso debemos llamarlos a las verdades porque nada hacemos con hacer un control Doctor HENRY GAMBOA MEZA usted que es tan acusiso de estos temas, sino se toman medidas y se pide a la administración solucionar el tema, mire en el dos mil diez (2.010) cuándo existía ese convenio el municipio recibió más de cuatro mil millones de pesos (4.000.000.000) que estaba presupuestados, que no estaban presupuestados, recibió más a raíz de ese convenio, de otra parte el municipio le falta más control y vigilancia a las estaciones y bombas de gasolina hay un aparato que la secretaria del interior tiene que se llama la barimetría, tiene cinco (5) tengo entendido, y están descalibradas que requieren , son las que utilizan para el control técnico de las medidas de la instalaciones,. Como hace la secretaria del interior para ir hacer el control técnico a las estaciones cuando este aparato, la balimetrica están dañadas, están desequilibradas, están esto descalibradas, entonces como hacen para controlarlas si niquiera tiene los aparatos, entonces empecemos por ordenar la casa porque de lo contrario no vamos a solucionar absolutamente nada ni se va a buscar, a recoger lo que se había presupuestado Honorables Concejales y el partido Liberal que esta tan atento del tema especialmente en este control y en este debate de control político hay que tomar medidas, empecemos a decirnos las verdades a solucionar problemas que tiene de manera interna la secretaria del interior, igualmente el tema del gas, aquellos vehículos que han sido adaptados a la medida dl gas, es otro problema que afectado a Bucaramanga, de los noventa y seis mil ciento treinta (96.130) vehículos nuevos que son mas o menos el cuarenta por ciento (40%) de los últimos cuatro (4) años, quince mil quinientos (15.500) vehículos sean cambiando a gas esto también perjudica y no tiene ningún tipo de control, tampoco tiene ningún tipo de impuestos por eso es que el gas es tan barato y n tienen ningún tipo de, de sobre tasa, no pagan impuesto entonces todos están pasando especialmente los vehículos, inclusive me dicen que ahora los carros de transporte informal ya tiene es gas, los transportes el transporte público tiene es gas, entonces cada vez vamos menos vamos a recoger estos

ACTA 171 FOLIO 26

recursos que se han presupuestado de sobre tasa a la gasolina, entonces hay que hacer un pan de choque, Doctora llévele este mensaje al secretario del interior, yo se que usted está viendo un problema de invasión en el sector de lagos del cacique porque esos, esta ocurriendo el día domingo pero es un tema supremamente delicado porque esos recursos de sobre tasa a la gasolina para donde van, van para la pavimentación de la malla vial y si no se recogen y si no se recaudan y si no se hace un control efectivo no se va a recaudar estos, que estos veinticinco mil millones (25.000.000.000) perdón, estos veintidós mil millones (22.000.000.000) que se tiene presupuestado, entonces por favor ordeñemos el asa antes de venir a decirnos cosas que no son verdad, eso era todo Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, tiene la palabra la bancada de la U y el Honorable Concejal CHRISTIEN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

GRACIAS Presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros del Concejo, Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO, Doctora CLAUDIA MELO, señor Brigadier, que pena que no le alcance a tomar el nombre, discúlpeme.

Presidente pues el debate muy bueno, la idea muy buena, la intención muy buena pero respecto a lo que nosotros podemos cambiar pues de las políticas nacionales yo diría que eso es una situación que no nos corresponde a nosotros, pero lo que sí es cierto es que en el debate pasado que hicimos respecta a esta citación que se hizo Doctor CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO se analizaron los elementos de control Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO se analizaron cada huina de las cosas que se necesitaban para poder establecer un organismo de control junto con la policía para disminuir el contrabando, pero cuándo uno mira el presupuesto que tenemos para el año entrante que ya no son doscientos doce millones (212.000.000) Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO si no son doscientos ocho millones (208.000.000), y no hay convenio con FENDIPETROL que quiere decir eso que nosotros vamos a quedar Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO todavía mas expuestos a que nos entre mas contrabando y que no hay a ningún tipo de control para que este flagelo del contrabando que afecta las finanzas del municipio, no tenga absolutamente ningún control porque los operativos que hace la policía pues son muy buenos, yo pues tengo mis reservas y

ACTA 171 FOLIO 27

defiero mi situación porque yo veo que hoy día le decía al Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL de la carrera treinta y tres (33) a la carrera quince (15) habían casi trescientos cincuenta (350) carros parqueados entonces como se dice en donde está la policía, ósea si no tenemos gente para controlar el contrabando de gasolina sencillamente Doctora CLAUDIA MELO este debate no pasa hacer, a tener ninguna trascendencia porque, porque de lo que la vez pasada acordamos y expusimos que se debía mejorar Doctora usted nos tiene algún informe de lo que se ha mejorado, por lo que vimos del informe no es mucho lo que se ha podido mejorar, respecto al control de las bombas por los mismos de las bombas no hay ningún control, los controles son muy pero muy esporádicos y los controles obedecen a denuncias y pues realmente la gente no denuncia esas, esas cosas entonces acá nosotros encontramos Doctora que este negocio del contrabando de gasolina es un negocio que es interesante para el que lo hace, la persona asume los riesgos, porque nosotros vemos que la gasolina la tiene guardada en casas, hogares y los más interesante de todo eso es que nosotros vemos que la gasolina la ofrecen cuando uno va para Cúcuta, cuando uno va para determinadas zonas del norte en Girón le ofrecen la gasolina a uno abiertamente, entonces nosotros tenemos una policía metropolitana no se si tengan las herramientas, no sé si tengan los elementos para poder controlar el contrabando de gasolina que yo pienso que si es algo que nos afecta en las finanzas al municipio y que no estamos haciendo mayor cosa por corregirlo entonces Doctor IURIEL ORTIZ RUIZ estamos estudiando el presupuesto solamente hay doscientos ocho millones (208.000.000) para este año que viene de presupuesto para el control de el contrabando de gasolina, entonces vale la pena revisar el convenio volverle a dar vida al convenio para que se tenga y podamos ser una acción mucho más efectiva respecto al contrabando de gasolina que es una problemática que día a día se vuelve mayor dado a la libertad que hay y dado a que no hay los elementos de control para poder cerrar este flagelo del contrabando, gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTEREVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias Presidente muy amable y desearle buena tarde a la mesa directiva, a las personas y instituciones invitadas, a la policía nacional un saludo muy especial, al mayor PINTO, a los amigos, compañeros Concejales y a todos los presentes en la plenaria buena tarde.

Ya pues aquí Hna. hecho una amplia especiación sobre el tema, un tema por supuesto nacional, un tema que sea venido debatiendo en el senado de la república en la cámara de representantes y como bien lo han dicho algunos compañeros Concejales básicamente en ese precio del petróleo el treinta y cinco por ciento (35%) de ese precio se va en impuestos, el cincuenta y dos por ciento (52%) de ese precio va a manos del productor y el restante que es un trece por ciento (13%) va para el transporte para las empresas mayorista y para las minoristas que son todas las estaciones de gasolina que se encuentran en el país, Colombia ocupa el cuarto (4) puesto en toda América con el precio más alto de la gasolina, sobre todo y particularmente en Latinoamérica después de Brasil, Chile y Uruguay, y digamos que gracias a Dios el precio internacional del petróleo en este año ha tezado constante porque si hubiera subido el precio internacional del petróleo en este último año seguramente tendríamos un precio de la gasolina mucho más alto y a mi si me causa curiosidad es un elemento cuando el Gobierno nacional dice que va a bajar por ejemplo cien pesos (100) al precio de la gasolina para lidiar, para lidiar el bolsillo de los Colombianos y les hago una pregunta muy lógica a ustedes Concejales que si le bajan el precio a la gasolina cien (100) pesos no se en cuanto se les alivia el bolsillo a cada uno de nosotros, uno tanque semanalmente o mensualmente y que le bajen el precio de la gasolina cien (100) pesos me parece que eso no le alivia el bolsillo a nadie y el Gobierno nacional cuando quiere hacer estas declaraciones, no sé si es para que la gente no se sienta incomoda con el precio de la gasolina dice que va a bajar cien (100) pesos el precio de la gasolina y que con esto alivia los bolsillos de los Colombianos, eso sí me parece de verdad pues algo muy curioso y pues a mi modo de ver el tema eso no le alivia el bolsillo a nadie, el precio de la gasolina en Colombia está muy lejos de competirle al precio de la gasolina de Venezuela, y en ese sentido que superemos el contrabando a través de esta reducción en la gasolina me parece que está muy lejos de que pueda pasar, a mi me alegra la dirección que le partido Liberal le da a este debate porque es una, es un debate que se quiere hacer viendo como el tema de la

ACTA 171 FOLIO 29

gasolina y el contrabando es un problema social aquí en la ciudad viendo como sobre todo en morrorrico y en el barrio comuneros hay una problemática social importante con este tema del contrabando y eso básicamente no es al extremado alto precio de la gasolina y eso realmente es una problemática social, es una problemática de falta de ingresos, es una problemática que tenemos por la cercanía Venezuela y en ultimas un problema social importante complejo sobre todo para los habitantes de los barrios morrorrico y comuneros a mi pues pienso que la policía nacional tiene que tener algo más que contarnos a través de este problema social y ojalá 'profundizaran un poco más sobre, sobre estas familias que se encuentran obteniendo ingresos ilícitos a través del contrabando de la gasolina, mil gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias Presidente, quiero saludar a todos los presentes y a los compañeros Concejales.

Mire Señor Presidente, y Honorables Concejales a buen ahora el tema de, de porque la gasolina mas costos y cuál ha sido la situación y sale un editorial aquí en donde sale Bucaramanga sigue como la ciudad de la mayor inflación del país, y saca una señora con un repollo en la mano y un alechuga pero eso no es el tema, el costo de la ciudad prácticamente, es la más costosa precisamente por el alto costo del combustible, de la gasolina porque todo se rige y se mueve prácticamente con el valor de los combustibles y mire es la que tiene el trono, la corona, Bucaramanga, desafortunadamente Doctor HENRY GAMBOA MEZA eso es lo que está sucediendo con nuestra ciudad y aquí esta eso es claro lo que aquí vanguardia liberal hace en este titular sobre la ciudad que tiene la corona más alto costo de la ciudad de Bucaramanga debido a que, a toda esta problemática que se viene presentando con los combustibles porque es el eje fundamental y todo es a través del transporte de tal manera que nosotros tenemos la refinería en Santander, tenemos la producción de gas y todo lo produce Santander y estamos patinado nosotros en este, con esta problemática debido a que es un propósito de un problema a nivel nacional, esto es un problema de Gobierno nacional porque al fin y al cabo las

ACTA 171 FOLIO 30

tarifas las coloca el ministerio, toda la problemática se bien presentando por el ministerio, nosotros aquí hacemos un debate desde luego que importante porque nos duele la ciudad, nos duele la gente y nos duele todo lo que tiene que ver con Bucaramanga pero es esto difícilmente podemos nosotros darle una solución mire la Alcaldía de Bucaramanga tenía un convenio con Ecopetrol no sé si ese convenio este funcionando hoy, ese convenio que es importante porque es una, es por lo menos unos recursos que viene del Gobierno nacional a través de la secretaría de Gobierno y que se hacen una gestiones importantes, no sé si la policía pues la policía hoy tiene mucho trabajo en lo que tiene que ver con, con seguridad, en lo que tiene que ver con transito y así ha descuidado otras, otras problemáticas como es la de el combustible, porque se ha aumentado el contrabando, se ha aumentado la venta de, de combustible en la ciudad de Bucaramanga y eso es lo que está acarreando hoy que la ciudad este en esta situación, ese convenio es importante yo creo que no se si la Doctora la que está hoy de, en remplazo o por lo menos en representando a la secretaría de Gobierno, sabe en qué estado está este convenio si lo van a seguir, si van a seguir jalonando este proceso o ya no porque es que Ecopetrol es el que más le conviene que el convenio este funcionando aquí en Bucaramanga porque al fin de al cabo ese convenio a evitar de que haya aumento de contrabando, de que haya esta problemática que se viene presentado en las diferentes situaciones de la venta de combustible aquí en la ciudad de Bucaramanga aquí ilegalmente, yo creo que lo que ellos invierten es muy minino pero si es fundamental y es muy benéfico para la ciudad, cuándo este convenio no sé porque hoy no esté funcionando, no se parqué este convenio se dejo acabar o cual fue o no se cumplieron las metas, cual fue la situación y en lo que tiene que ver con la policía aquí se, aquí decía el mayor que se hace incautación de combustible, donde esta ese combustible que se hace con ese combustible, donde lo almacenan o que se hace con el combustible que se, que se recoge o se incauta si lo venden, lo hacen o que a donde va a terminar ese combustible de, de contrabando que viene a la ciudad de Bucaramanga, y decirle de verdad que este es un tema muy delicado son recursos importantes que está perdiendo la ciudad de Bucaramanga por la no, por la no que, por dejar que esto se siga expandiendo en el aérea metropolitana y sobre todo en sectores vulnerables de la ciudad de Bucaramanga, porque aquí nosotros no podemos ocultar la cantidad de combustible de contrabando que se vende en el arrea metropolitana y en Bucaramanga es bastante honroso que nosotros no sabemos la

ACTA 171 FOLIO 31

cifra exacta pero son millones y millones de pesos que se circulan por la ciudad de Bucaramanga y que eso al fin de al cabo el perjudicado son las arcas de la tesorería de las, de cada uno de los municipio Bucaramanga, Florida, Girón y Piedecuesta pero más que todo Bucaramanga mire que la sobre tasa a la gasolina pues es un tema del cual ya está proyectado Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO hay una proyección y esa proyección pues prácticamente nos afecta a nosotros cuando no hay esta colaboración directa de la policía porque al fin y al cabo es la policía la que nos puede ayudar en el tema, en lo que hoy nosotros estamos discutiendo y el costo de la gasolina, el costo de la gasolina pues mire si uno mira, si uno analiza aquí tiene diecisiete (17) ítems la gasolina en Colombia, eso hace que el costo sea de verdad oneroso en la ciudad de, en Colombia tiene dos mil trescientos ochenta y ocho pesos (2.388) de impuesto de sobre costo un, si eso no fuese así aquí el valor del galón de gasolina seria se seis mil ciento cuarenta y tres pesos (6.143) hoy tiene dos mil trescientos ochenta y ocho pesos (3.888) de impuestos, es decir un veintiocho por ciento (28%), por encima de lo que realmente podría funcionar en la ciudad de Bucaramanga, de tal manera que nosotros esto no lo podemos nosotros aquí arreglar nadie, el Gobierno nacional nosotros lo único que si nos queda a través de la secretaría de Gobierno, a través de las instituciones es tratar de que vendamos el combustible legalmente, yo no sé cómo estará funcionando hoy este combustible Doctor HENRY GAMBOA MEZA de un combustible que sale de Bucaramanga o que sale de Barrancabermeja y va a la frontera y luego regresa nuevamente y que le hacen un juego a un combustible que es el que está autorizado para vender en frontera no sé cómo estará funcionando hoy y por aquí también se sale y se evaden una gran cantidad de dinero y que lo hacen y aparentemente es legal, no sé ese jueguito del combustible como estará funcionando hoy la verdad, no conozco bien el tema pero por ahí de evade mucho dinero demasiado combustible en la ciudad de Bucaramanga, yo se que la secretaría de Gobierno hace esfuerzos pero hoy no creo que tenga el personal capacitado idóneo que se necesita para trabajar en las, en las bombas de gasolina, en estos monopolios porque aquí no hay sino dos, dos que, dos esto empresas, dos multinacionales que creo que son las que tienen la licencia para vender el combustible en Bucaramanga, desafortunadamente son ellos los que ponen aquí el precio en el área metropolitana, porque no hay otras personas, no hay otras empresas que lo hagan lo único que hace la secretaría de Gobierno es ir allá a las bombas

ACTA 171 FOLIO 32

cuando ellos lo permiten y revisar si este combustible es legal o no es legal por ahí también ese es un tema delicado, es un tema del cual al secretaria de Gobierno con el convenio puede capacitar, puede tener los aparatos y puede tener lo necesario para combatir todo este flagelo que está sucediendo, mire que es muy delicado porque eso por aquí hay mucha, mucho dinero que se evade y eso son impuestos que deja de percibir el tesoro municipal de Bucaramanga que es al cual nosotros representamos, de tal manera que mi querida Doctora yo creo que hay, nosotros aquí desde el Concejo podemos colaborar y ayudar para que este convenio pueda empezar a funcionar ya este año no se puede hacer absolutamente nada, pero el año entrante yo se que ustedes pueden conseguir unos recursos importantes, presentar el proyecto y nosotros trataremos de que estos se haga y tenga la plena seguridad que podemos ayudar con estos recursos, por lo demás agradecerles Señor Presidente muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias Señor Presidente, invitados al debate, un tema muy importante de hoy, señores mesa directiva, Honorables Concejales.

Yo quiero un poquito ir más allá de, del tema como tener un soporte quizás más de fondo, en agosto que acaba de pasarse se cumplieron Honorables Concejales, cuatro años de un convenio que realizo Colombia junto con Venezuela donde estipula la exportación fronteriza de cuatro millones quinientos mil (4.500.000) galones de combustible, que unos entran por el occidente y otro entran por el estado de Zulia, sin embargo, sin embargo debemos tener en cuenta y es un dato que es importante analizarlo que por la frontera pasa catorce mil (14.000) vehículos diarios de los cuales el setenta por ciento (70%) se dedica al contrabando de gasolina, estamos hablando cerca de nueve mil, diez mil (9.000, 10.000) vehículos que están en esta práctica ilícita de alguna manera este convenio obliga a una contratación de las, de las partes en la cual Colombia se está en la obligación de atacar este grave problema del contrabando de la venta de la gasolina específicamente desde los pimpineros y de los vehículos que transitan por las trochas que viene por el lado de, de Cúcuta o de Ocaña, Ocaña a la costa y por

ACTA 171 FOLIO 33

el lado también de, de pamplona, Cúcuta pamplona, pamplona Bucaramanga y por el otro lado que es sarabena o Málaga y eso son las rutas, hay otras rutas que se meten por acá que es por el lado de sabana etc., por aquí por la, yo no sé pues parece que al país le queda complicado o a la autoridad hacer cumplir parte de este convenio donde se están digamos exportando desde Venezuela cuatro millones quinientos mil (4.500.000) de exportación mensuales, por otro lado nuestra ubicación geográfica en nuestra condición en límite con Venezuela, que es gran productor de petróleo sumado a los costoso de la gasolina se que este sea un problema difícil de acabar, creo que de nunca acabar, Señores Concejales miremos un litro de gasolina cuesta dos (2) veces más caro aquí en Colombia que lo que vale en Venezuela, un litro tiene, un galón tiene tres punto setenta y ocho (3.78) litros, estamos hablando de que un litro de gasolina vale en Venezuela ciento cincuenta (150) pesos aquí vale multiplicado por sesenta (60) vale, bueno un galos cuesta allá quinientos sesenta pesos (560) y aquí vale nueve mil y pico, eso es como la relación que se hace la gasolina apuesta allá en frontera, como reiteraba anteriormente considero que mientes se continúen el país tena estas desigualdades sociales, y la mala distribución de las riquezas lógicamente le rebusque mientras no allá oportunidad de trabajo, de empleo pues lógicamente la gente se entretiene con un negocio altamente rentable y digamos con unas, con unas penas muy bajas en cuanto a la infracción de contrabando, a la gente que comete este ilícito, yo quisiera preguntarle a la policía que paso con los controles al favorecimiento ilícito del contrabando de hidrocarburos que median el obtonaje y así detectaban que vehículos se estaban siendo o portaban combustible de contrabando pues antes uno los veía por ahí de vez en cuando no se en que parte las estarán haciendo si es en la periferia o en las vías principales o en algunas vías terciarias, secundarias etc..., sería interesante que la policía nos diga si este debate para mirar si, si Colombia está cumpliendo con parte de este convenio que hicieron con Venezuela hace cuatro (4) años; yo también quisiera abundar u poquito en el tema de listo está bien de, de que la medida de que haya contrabando hay una ovación directa de impuestos porque no se están facturando algo que es ilegal, pero yo uno ha sido testigo que cuando uno va a echar combustible en las bombas de gasolina, en las estaciones de gasolina la gran mayoría de ellas no entregan factura, yo no sé si, si lo que están vendiendo hay un sistema interno, un sodwar especializado, hay un seguimiento satelital donde la DIAN les permitan

ACTA 171 FOLIO 34

controlar de que si están vendiendo y facturando lo que están vendiendo, pues a mí me causa curiosidad que los bomberos siempre preguntan necesitan factura, cuando debería ser obligación que tendrían que dar factura, no sé hasta qué punto hay se está evadiendo parte de esos impuestos y por ende la sobre tasa a la gasolina, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los amigos de la administración municipal, a la policía nacional que nos acompaña el día de hoy.

Bueno yo revisando el tema del debate y lógicamente al importancia que tiene el tributo para el municipio de Bucaramanga pero si hay que decir algo Honorables Concejales en el tema de los precios del combustible yo creo que el debate como tal no tenga mucha injerencia en los funcionarios, ni siquiera yo creo que la policía nacional, esto es un debate prácticamente no lo mostraba nuestro Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ como desde el senado de la república se dan y aquí existía un ilustre senador como todos lo reconocían como lo es el Doctor HUGO SERRANO, quien abrió en sus debates como en un momento adecuados con referencia al tema del precio del combustibles, el debate hacia el tema del precio del combustible, pues creo que está más orientado es hacia el tema del contrabando como tal y porque del contrabando como tal porque el tema del contrabando si redunda en el erario en el tema fundamental de que se vayan a recibir menos recursos pero citando leyes que fueron las leyes de contrabando la ley cuatro ochenta y ocho (488) que fue la ley que modifico la ley ciento noventa y uno (191), donde se venía rigiendo inclusive todo lo que tiene que ver con la ley de fronteras y que somos consientes de que cada vez que sube mas el combustible en Colombia pues la brecha se abre mas para que el contrabando sea más atractivo, pues la diferencia cada día es mayor, pero le tema del contrabando como tal debe estar enfocado más que todo el debate, Doctora CLAUDIA MELO hay aquí un tema importante en el Concejo, nosotros aprobamos un plan de desarrollo al Señor Alcalde y dentro de esas metas del plan de desarrollo está incorporado el convenio con Ecopetrol para el manejo y control del contrabando, yo creo que es la única medida que tiene la administración municipal de lo

ACTA 171 FOLIO 35

contrario no le veo otra circunstancia importante que podamos debatir el día de hoy porque si ese convenio no está simplemente no hay ningún tipo de control y mucho menos ningún control tampoco a los tributos que se le generan al municipio de Bucaramanga, aquí lo conocemos el costo de la gasolina es un costo de dos mil peso (2.000) y prácticamente el saldo o el pendiente está generando impuestos a nivel nacional que de una u otra manera estos son retribuidos a el municipio de Bucaramanga, pero como tal el tema fundamental aquí es el contrabando y si no hay convenio pues no estamos hablándolo en una lengua castiza, no estamos haciéndolo absolutamente nada, yo no quisiera de pronto pensar como lo decía aquí el Doctor DIONISIO CARRERO CORREA aquí n su intervención, aquí el tema es la sobre tasa de la gasolina Doctor DIONISION CARRERO CORREA nosotros sabemos que la sobre tasa de la gasolina está comprometida para el tema del sistema de transporte masivo y tenemos que reconocer que por eso esta deteriorado la malla vial, porque la sobre tasa de la gasolina producto de este tema hace muchísimos años y hasta el dos mil quince (2.015) como está estipulado en el cronograma en su gran porcentaje va a estar destinado para el sistema de transporte, entonces el tema como tal del debate está centrado simple y llanamente al contrabando a ninguna otra de las instancias, teniendo en cuenta inclusive las leyes cuatro ochenta y ocho (488) y le ley ciento noventa y uno (191), y temas que tiene que ser debatidos en el congreso de la república, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Le agradezco su intervención Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

GRACIAS Señor Presidente, darle un saludo a la mesa directiva, a todos los Honorables Concejales y Concejalas de Bucaramanga, a los secretarios de despacho, a la Doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, al Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO, a la Doctora CLAUDIA MILENA MELO, a los asistentes, al público en general y a la policía nacional también por acompañarnos aquí a través de, del general que los envió.

Es importante resaltar algo acá con la secretaria de hacienda que hasta hoy se han recaudado dieciséis mil doscientos cuarenta y nueve mil ciento siete mil pesos (16.249.107.000), entonces de esta manera yo pienso que se está haciendo un recaudo importante porque el monto total es llegar a los veintidós mil millones (22.000.000.000) nos

ACTA 171 FOLIO 36

fallarían más o menos seis mil millones de pesos, pero también es importante que miremos cuales son las pérdidas por el contrabando y por la supervisión a las estaciones de servicios que yo creo que son bastantes porque yo quisiera preguntarle que personal tiene para el manejo cuando sube la gasolina y cuando baja la gasolina, de que, de qué manera se puede mirar e implementar este, este tipo del servicio que prestan las estaciones y se les puede poner un control temático a esto para que no puedan hacer uso con el mismo precio sobre todo cuando baja la gasolina, y por otra parte decirles que hay que mirar como la empresas de gas, o la empresa gas orienté que es la que está prestando el servicio pero creo que hay otra empresa que va a entrar también a Bucaramanga a prestar ese servicio porque no implementamos y esta sobre tasa porque es que los vehículos andan con gas pero destruyen la malla vial entonces que pasa con estas personas, con estos vehículos que no estamos metiéndolos en cintura y hay que meter que esta sobre tasa es prácticamente para todo vehículo ya sea a gasolina o ACPM y decirles que hay algo importantísimo que es el convenio, que es el convenio que es Ecopetrol es el mas que se favorece con esto y yo pienso que Ecopetrol está aportando un sesenta por ciento (60%), de esta convenio y el municipio de esta manera le tocaría aportar un cuarenta por ciento (40%), y se ve beneficiado en que, en que las estaciones de servicio van a tener un control real para que pasa, realmente con este control es que está pasando con la gasolina y que vehículos entran; aquí hay otro tema importantísimo que hay que tenerlo en cuenta las estaciones de servicio no facturan, facturan cuando uno les pide la factura y realmente no facturan, entonces como hace uno para saber que gallina entra a las estaciones de servicio y cuál es la real que venden, si nosotros hoy le dijéramos a las estaciones de servicio que fuera una obligación la factura en convenio con la DIAN o que lo hicieran con el municipio para que la DIAN mirara como tiene que expedir toda factura, pídala el conductor o no la pida porque de esta manera estas estaciones de servicio si están haciendo uso de gasolina que tiene que ser de frontera la vamos a poder detectar y vamos a poder mirar que está pasando con esta gasolina que es prácticamente ahí es donde se convierten en persona al margen de la ley porque así como están legalizados como estaciones de servido están al margen de la ley porque están vendiendo un producto que no se puede vender en Bucaramanga, que le están quitando los impuestos a Bucaramanga y quiero decirles se pierde completamente la sobre tasa de este producto o de todo aquel producto que entra y sale vendido

ACTA 171 FOLIO 37

por ellos y no tenemos un control real sobre la facturación, si nosotros hiciéramos por convenio no sé como con la DIAN, para que esto no siga sucediendo y no, no pase entonces sería importante que los tuviéramos en cuenta este control a las estaciones de servicio, porque con esto controlaríamos no solamente el contrabando sino el combustible de frontera, entonces de esta manera es importante que lo miremos y que lo tengamos en cuenta, Doctora de verdad que ya que lastima que no está el Doctor RENE RODRIGO GARZON pero Doctora CLAUDIA MELO que hagamos llegar y que miremos y que ojala hagamos uso de ese convenio que tanto le intensa a Bucaramanga y que tanto favorece los intereses de Bucaramanga porque de esta manera lo que estamos, ósea o hemos expresado acá es que todo lo que es de la sobre tasa prácticamente se lo está llevando el transporte masivo, entonces hay que mirar como implementamos y que lo del gas se quede para el mantenimiento de la malla vial, para que sigamos de esta manera manteniendo estos sitios que utilizan los vehículos de Bucaramanga y que es un deterioro total casi en el sesenta por ciento (60%) de lo que es la malla vial de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, le voy a dar la palabra a la Doctora CLAUDIA MELO para que resuelva las inquietudes planteadas.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA MELO:

Bueno con respecto al convenio de Ecopetrol, este porque no se llevo a cabo porque no se continuo con él. A Ecopetrol este convenio que se buscaba terminar la legalidad del combustible a Ecopetrol le interesaba más que nosotros hiciéramos seguimiento a la gasolina hurtada más que la de contrabando entonces esa fue la debilidad para que no se diera el convenio este año sin embargo se han venido haciendo gestiones y para este año desde que esta el Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ más o menos en la época de Marzo, abril, mayo se han venido en conversaciones con Ecopetrol no se pudo implementar porque el presupuesto de ellos ya estaba establecido estamos en aras de que para el próximo año ya se reactive el convenio con Ecopetrol frente al gas, al consumo de los vehículos con gas no son competencia de la secretaria del interior por orden nacional no tenemos y ni si quiera injerencia cuando habido problemas con el suministro de vehículos en cuanto de este tema no podríamos hacer nada por cuanto no tenemos competencia para

ACTA 171 FOLIO 38

tal frente a el personal que cuenta la inspección actualmente solo cuenta con la inspectora y con una persona que es la encargada de hacer el control de sobre tasa de la gasolina ella va hace auditoria frente a la compra, frente a lo que se vende y frente a lo que registra en hacienda con impuesto y de ahí es donde nosotros llevamos el control frente a la parte operativa actualmente la secretaria cuenta con un grupo de reacción inmediata que se llama RIM y en él es donde hay como cuarenta (40) personas que operan para todas las inspecciones y dentro de ese grupo cada mes se saca cinco (5) personas, para hacer el seguimiento porque la compra de otra camioneta actualmente se cuenta la camioneta para llevar los serafines la otra camioneta es para si se va reactivar el convenio con el control para hacer para nunca acabar la camioneta y el vehículo para el decomiso de la gasolina que se llegue a efectuar entonces por eso es que hay la compra de la otra camioneta y frente a la facturación eso si se va efectuar de la misma secretaria, para empezar a reactivar si es posible o no un convenio o solicitarles que mensualmente estén haciendo solo en las estaciones en cuanto a la facturación para coadyuvar para hacer el seguimiento que se le viene haciendo a la sobre tasa de la gasolina.

El Presidente: Quiero agradecerle a la Doctora CLAUDIA MELO por las explicaciones dadas le doy la palabra a la bancada del partido Liberal para que termine con las conclusiones, el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA:

Bueno muy amable Señor Presidente, agradecerle Señor presidente, agradecerle a toda las personas que han participado en este importante debate; hay mucho por hablar sobre este tema, pero mire Presidente para que no digan los medios que los debates de control político los cabildos abiertos son letra muerta, hoy el partido Liberal va dentro de las conclusiones pretende presentar sobre el Gobierno nacional de este importante debate, entonces me permito empezar a leer las conclusiones, pedirle al Gobierno nacional que la reforma tributaria que está en trámite en el congreso se revise la propuesta que busca reducir el precio de los combustibles para lo cual pedimos tener en cuenta lo siguiente :

ACTA 171 FOLIO 39

1. Reestructurar la fórmula del precio de la gasolina y demás combustibles no sujetándola a los precios internacionales del petróleo,
2. tener en cuenta la condición de que Colombia es un país productor de hidrocarburos y un país refinador de gasolina diesel, no importamos estos productos, le exigen a Ecopetrol mejorar la eficiencia en el refinado y supere los porcentajes de derivados del crudo procesado buscando mejorar competitividad y los costos en la final, Ecopetrol es incompetente casi un treinta y tres por ciento (33%) de la capacidad que son las demás refinadoras del mundo.
3. proponer que los precios de la gasolina dependan de la productividad y no de la fructuacion internacionales como se hace hasta hora.
4. fortalecimiento del fondo de la estabilización de precios de los combustibles.
5. eliminar de la base de cálculo para sacar el costo final, el llamado impuesto global el cual se había colocado como una ayuda para financiar vías, que entre otras cosas no sabemos si son vías, igualmente para el control de la comercialización ilícita de combustibles el partido Liberal considera que se requiere poner en marcha un plan de vigilancia en los accesos de la ciudad, reforzando puestos de control con el apoyo de la policía pero sobretodo activando el convenio con Ecopetrol como lo han manifestado la mayoría de Concejales.
6. que la ley de frontera debe ser abolida, ya que ha facilitado el desvío y la distribución del combustible con cupo destinado a zonas fronterizas en otras regiones.
7. la instalación de sistemas de posicionamiento global para que, para contralar las rutas de los carro que siguen los carro tanques y que llegue a su destino en la frontera.
8. invertir en tecnología de rastreo, en los vehículos que transportan los combustibles del país ejerciendo un control más efectivo desde el momento de la salida de las plantas.

ACTA 171 FOLIO 40

9. establecer la reglamentación adecuada que permita definitivamente judicializar a quien ejerce esa práctica, yo no, no encuentro el primer detenido y judicializado por la comercialización ilícita de combustible, no lo conozco.
10. ninguna de estas propuestas Honorables Concejales y personas que participan en este debate afectara los recargos territoriales y las finanzas del estado y en cambio si permitirá un alivio a los altos costos que pagan los colombianos por combustible.
11. los combustibles son un bien estratégico Honorables Concejales en la economía colombiana, por tal razón si existe una política errada se evidenciaran graves efectos en sectores como el transporte, los alimentos, la salud, la educación, etc., el sector rural sobre todo para allá el amigo CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

Esas son las conclusiones Honorable Presidente de este importante debate, este documento lo vamos hacer llegar al ministerio de hacienda y a las bancadas de los parlamentarios, que son donde están los tramites de la reforma tributaria, muy amable Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABINA para una moción.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor Presidente es para felicitar al Doctor HENRY GAMBOA MEZA, con las conclusiones pero le sugeriría Señor Presidente y Doctor HENRY GAMBOA MEZA que nos incluya a todos los Concejales, no lo haga de manera personal del partido Liberal, porque aquí todos el debate es en beneficio y felicitarlos que el debate fue muy importante pero son todo el Concejo en pleno que quiere que eso se haga en la ciudad de Bucaramanga Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

ACTA 171 FOLIO 41

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Indudablemente porque son las conclusiones de este importante debate, lo que pasa es que la propuesta de conclusión la hacemos como partido, pero ustedes nos van arropar apoyándonos esa proposición y la enviaremos con los diecinueve (19) Concejales, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, agradecemos la presencia de la Doctora CLAUDIA MELO, de los oficiales de la policía, de la Doctora LINA, del Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO y de todos los que participaron en él; Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el orden del día, sexto (6) punto.

**6. RESPUESTA DEL CABILDO ABIERTO,
"AVANCE EN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO 6 Y 5 DE LA DOBLE
CALZADA SECTOR DE LA VIRGEN - LA CEMENTO Y EL SECTOR CAFÉ
MADRID - LA CEMENTO CONSECIÓN ZMB"**

El Presidente: De acuerdo a la normatividad voy a dar respuestas al cabildo, que se celebren en el colegio MAIPORE sede C barrio Kennedy, zona norte de Bucaramanga.

CABILDO ABIERTO:

**"EL AVANCE EN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO 6 Y 5 DE LA
DOBLE
CALZADA SECTOR DE LA VIRGEN A LA CEMENTO Y SECTOR CAFÉ
MADRID LA CEMENTO, CONCESIÓN ZMB, ENTRADA DE METROLINEA
Y
CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA
CONECTIVIDAD DE BUCARAMANGA".**

RESPUESTAS DEL CABILDO

ACTA 171 FOLIO 42

FECHA: Octubre 30 de 2012 - 8 AM.

LUGAR: **COLEGIO MAIPORE SEDE C BARRIO KENNEDY - ZONA NORTE DE BUCARAMANGA.**

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Resoluciones numero ciento cincuenta y tres y ciento cincuenta y ocho (No. 153 y 158) de dos mil doce (2.012), reglamentó el desarrollo del cabildo abierto a fin de abordar el tema **EL AVANCE EN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO 6 Y 5 DE LA DOBLE CALZADA SECTOR DE LA VIRGEN A LA CEMENTO Y SECTOR CAFÉ MADRID LA CEMENTO, CONCESIÓN ZMB, ENTRADA DE METROLINEA Y CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL NORTE DE METROLINEA Y CONECTIVIDAD DE BUCARAMANGA**, cabildo abierto solicitado por parte del cinco por ciento (5%) del censo electoral, comprobado mediante las respectivas firmas y presentado por parte del Honorable concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ** perteneciente al partido de integración nacional (PIN).

DESARROLLO DEL CABILDO

El Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, luego de un estudio juicioso y comprometido, realiza la presentación clara y concisa sobre la problemática propuesta para el cabildo, resaltando que pese a que la zona norte de Bucaramanga representa aproximadamente, el veinticinco por ciento (25%) de la población total de la ciudad, afronta graves problemas de movilidad y conectividad con el área metropolitana de la ciudad Bonita, por la demora en la construcción de la doble calzada y el retraso en la implementación del sistema de transporte masivo en este sector.

ACTA 171 FOLIO 43

Se concedió el uso de la palabra a veintiocho (28) personas debidamente inscritas, dentro el plazo determinado en la resolución ciento cincuenta y tres (153) de dos mil doce (2.012).entre los cuales se encontraban importantes líderes de la comunidad y destacados representantes de la ciudadanía, como presidentes y ediles de las comunas uno, dos y tres (1, 2 y 3) entre otros,

Estos emisarios desde diferentes percepciones, manifiestan ante el cabildo Municipal, los problemas directos e indirectos que les ha traído la demora en el adelantamiento de tan importantes obras, que no solo tienen incidencia en la movilidad, conectividad y desarrollo, sino también involucran temas eminentemente sociales quizás, entre los de mayor relevancia para la Administración Municipal.

Dentro de las intervenciones se destacan:

MARIA NELCY CRUZ URIBE: líder de la comunidad del norte: que manifiesta que la situación que atraviesa hoy la concesión, está derivada de la falta de planeación del proyecto, respecto a que las obras más complejas debían ser las que se desarrollaran primero.

"Se sabía desde un principio que estos dos tramos iban a ser los más complicados, no tanto por su construcción, sino desde el punto de vista de adquisición de predios y gestión social. Son tramos fundamentales para mejorar la movilidad de tráfico de las zonas más vulnerables de la ciudad, como lo es el Norte, además de la salida de la zona industrial".

RESPUESTAS A LOS PLANTEAMIENTOS DE LA COMUNIDAD

INTERVENCION DEL DR. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, ALCALDE DE BUCRAMANGA: El Señor Alcalde indica que desde el Gobierno Nacional en cabeza del Dr. JUAN MANUEL SANTOS se han

ACTA 171 FOLIO 44

trazado metas importantes para sacar adelante el sistema de Transporte masivo, es necesario que Metrolínea llegue al norte de la ciudad para dar solución a la informalidad y a los problemas de movilidad, pero se requiere un transporte de calidad que abarque las necesidades de la comunidad. Es claro en afirmar, que para que esto se cumpla se deben plantear cronogramas definidos y concretos direccionados y dirigidos por el equipo de infraestructura del municipio para encontrar la solución al problema.

De otro lado, manifiesta que se debe exigir el cumplimiento de los contratos vigentes para que se de continuidad a las obras.

Así mismo, la comunidad de Punta Betín debe conciliar y acordar una solución de desalojo con el INVISBU y hacer efectivos los subsidios de arrendamientos planteados por la administración, para que se desarrolle lo más pronto posible la construcción de las mil trescientos (1.300) viviendas gratuitas del Gobierno Nacional y con la previa postulación de la comunidad, la alcaldía se compromete a buscarles la solución de vivienda que tanto necesita Punta Betín; de igual forma se hará e desalojo como lo indica la ley a las personas que no se ajusten a la solución.

INTERVENCION DEL DR. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO, HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA:

El parlamentario enfatizó en que debe intervenir la Contralora General de la República la Dra. Sandra Morelli para que finalmente se le diga la verdad a la ciudad de Bucaramanga y se dé un plazo de entrega de la obra, porque pese a que se han realizado varias reuniones infortunadamente se ha cambiado tres veces a los ministros lo que ha hecho que no haya continuidad en los compromisos; la comunidad no puede permitir que se sigan haciendo cambios en los cronogramas de las obras y que dichos cambios sigan afectado al norte.

ACTA 171 FOLIO 45

El dieciocho (18) de octubre del presente año la Agencia Nacional de Infraestructura, le entrega un documento al concesionario aceptando que existen o faltan recursos para cumplir el contrato, tema que se ha tratado con la nueva ministra y nos encontramos en espera de la solución a éste impase.

De otra parte, Metrolínea debe arreglar unas vías alimentadoras y la excusa no debe ser el asentamiento de Punta Betín.

Pide al Superintendente de Puertos y Transporte que intervenga, para que el concesionario no siga excusándose, para que la ANI responda; indicó que no solo nos debemos quedar con la multa que la ANI le impuso al concesionario, se debe exigir el cumplimiento del cronograma, para esto la Contraloría debe tomar cartas en el asunto y debe iniciar las indagaciones preliminares a que haya lugar.

Por su parte seguirá presionando desde el congreso de la república para 'que le cumplan a la ciudad de Bucaramanga, para que se le cumpla al norte con la construcción de la doble calzada y lo más importante que se respeten los cronogramas.

INTERVENCION DEL DR. FELIX JAIMES, VEEDOR CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA: Felicita al Norte por la iniciativa del cabildo donde se ventilaron temas importantes, Propone llevar la temática del cabildo a instancias superiores, insta a la Administración Municipal de Bucaramanga, al Gobernador y al bloque parlamentario para que se agremien y pidan la intervención de las Autoridades Nacionales y se busquen los responsables de la ineficiencia y demora en la construcción de éstas obras.

INTERVENCION DEL DR. JUAN MANUEL MENDEZ, REPRESENTANTE DE AUTOPISTAS DE SANTANDER: Indica que el concesionario empezó

ACTA 171 FOLIO 46

a construir el tramo seis y cinco (6 y el 5), pero por cuestiones de fuerza mayor tuvieron que suspenderlo por la construcción del puente Antonia Santos. De otra parte toca el tema del viaducto que se debía construir para evitar la compra del predio de Bavaria que costaba seiscientos mil millones (600.000.000.000) de pesos para solucionar el tramo cinco (5), para lo cual se presentó una propuesta para hacer este proyecto, pero el gobierno no se ha manifestado y no lo ha aprobado.

Proyecto que para todos los colombianos es importante y obviamente para Santander.

Seguidamente se escucha a los miembros de la comunidad inscritos los cuales ratifican lo planteado por el Honorable Concejal y demandan la aplicación de medidas de orden estatal para que se adelanten los trabajos que solucionarían la movilidad de la ciudad Norte.

CONCLUSIONES GENERALES

1. En dos meses a Diciembre treinta y uno (31) de dos mil doce (2.012), debe quedar el acuerdo adicional entre la ANI y AUTOPISTAS DE SANTANDER, del cronograma y los recursos necesarios para terminar la doble calzada del tramo seis y cinco (6 y 5).
2. La Contraloría General de la República llevara a cabo seguimiento en el cumplimiento de los compromisos por parte de las entidades mencionadas anteriormente, así mismo la superintendencia de puertos y transporte.
3. Que el veintidós (22) de Agosto de dos mil doce (2.012) la ANI, le solicito a AUTOPISTAS DE SANTANDER, que incluyera el viaducto y una solución integral, inclusive los puentes que pide la comunidad.
4. Autopistas de Santander se compromete a que a partir de Enero de dos mil trece (2.013), inicia la gestión predial y social, que en ocho meses estará superada esta etapa y de manera paralela inician las obras de

ACTA 171 FOLIO 47

5. construcción y que a Diciembre de dos mil trece (2013), entregan la doble calzada correspondiente al tramo seis (6), sector la virgen – la cemento y que en dos años entregan el viaducto de Bavaria y el tramo cinco (5).
6. La oficina de alumbrado público se compromete a trabajar para lograr incorporar en la construcción de la doble calzada la construcción del alumbrado público.
7. Por parte de Metrolínea manifestó que en cuatro meses se contara con los rediseños del portal del norte y el inicio de la construcción del mismo y que en ocho meses ingresa el sistema de transporte masivo, paralelo al avance de la construcción de la doble calzada, que con los recursos ahorrados al disminuir la construcción del portal, se invertirán los trismos en el mantenimiento de las vías alimentadoras en cada uno de los barrios para llegar al portal.
8. Producto de los recursos que serán invertidos por cuarenta y tres mil quinientos millones (43.500.000) de pesos para el mantenimiento de la malla vial se dedicaran recursos para las vías del norte de Bucaramanga.

La Mesa Directiva del Concejo realizará seguimiento y cumplimiento por parte de la Administración Municipal a las conclusiones del presente cabildo.

Se enviará copia de las conclusiones del cabildo abierto al Alcalde Municipal y cada uno de los Secretarios a quienes compete el tema, para que informen a la Corporación las acciones que se adelanten sobre el particular.

URIEL ORTIVRIIIIZ PRESIDENTE

ACTA 171 FOLIO 48

El Presidente: Cordialmente URIEL ORTIZ RUIZ, han sido leídas las conclusiones de este cabildo abierto, continuamos con el orden del día Secretaria.

La Señora Secretaria: Así es Señor Presidente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELL VILLABONA:

Presidente, simplemente es para felicitarlo por la fluidez de la lectura.

El Presidente: Con mucho gusto, Honorable Concejal, continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así es Señor Presidente, continuamos con el séptimo (7) punto.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay dos (2) proposiciones sobre la mesa de la secretaria, me permito dar lectura dice así:

PROPOSICION

Solicitar al Señor Alcalde, que a la mayor brevedad posible se renueve el convenio municipio de Ecopetrol, con el fin de controlar el contrabando de la gasolina e igualmente se ejerza una mayor vigilancia a las estaciones de gasolina.

ACTA 171 FOLIO 49

La Señora Secretaria: Esta proposición es presentada por la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO del partido Conservador.

El Presidente: En consideración la proposición, tiene la palabra el Concejal DIONISIO CARRERP CORREA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:
Una pregunta, disculpe Señora Secretaria, convenio municipio FENDIPETROL.

La Señora Secretaria: Ecopetrol.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:
Ha ya.

El Presidente: En consideración la proposición presentada, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada, Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, me permito dar a la siguiente proposición

PROPOSICION

Teniendo en cuenta que mediante acuerdo metropolitano cero dieciséis (016) de dos mil doce (2.012), se creó la subdirección ambiental adscrita al área metropolitana de Bucaramanga para que ejerza las funciones de autoridad ambiental en el área metropolitana, fundamentado en certificaciones expedida por el DANE, que señala que el área metropolitana cuenta con una población urbana de mil treinta

ACTA 171 FOLIO 50

y tres ciento cuarenta y dos (1.033.142) habitantes, proyección definida a treinta (30) de junio de dos mil doce (2.012) y de conformidad con el decreto trece treinta y tres (1333) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994) que faculta a los Concejos municipales para destinar anualmente el porcentaje del impuesto ambiental, para la protección del medio ambiente y demás normas que rigen la materia.

Solicito la intervención especial de la contralora municipal Doctora MAGDA AMADO GAONA y el procurador delegado para asuntos ambientales que determinen el destino de, el destino que el Concejo municipal deba dar a los recursos de la sobre tasa ambiental creada por la ley noventa y nueve (99) de mil novecientos noventa y tres (1.993), artículo cuarenta y cuatro (44).

La Señora Secretaria: Esta proposición es presentada por la Honorable Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, del partido Conservador Colombiano.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal EDGAR SUEREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias Presidente, un saludo para la mesa directiva del Concejo, los Concejales de la ciudad, el público presente. Presidente decirle a la Honorable Concejal que, nosotros no tenemos competencia para esa proposición, nosotros no tenemos dichos poderes tan supremos para dictarle directrices y acciones ni a la contralora y mucho menos a la procuraduría y yo creo que no es el medio una proposición aprobada por el Concejo para que se le dé trámite a lo que está buscando la Concejal, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, acordándonos que este debate quedo pendiente por hacer, tiene la palabra Concejal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señor Presidente, no sé de donde el señor, el Honorable Concejal dice que no tenemos la posibilidad de solicitar, para tener mayor claridad en el tema, es lo que nosotros

ACTA 171 FOLIO 51

buscamos, lo que yo busco es tener claridad en el tema y luces en él, para poder aprobar en el determinado momento la sobre tasa ambiental depende como venga, entonces yo se que son las entidades competentes para emitir y darnos luces, siempre llegan los proyectos y decimos no tenemos quien nos de las luces y las aprobamos sí, eso no le tengamos miedo aprobémosle porque la verdad esto nos va ayudar a esclarecer todo.

El Presidente: No se si se deje como una recomendación, son los entes de control los que deben hacer en su momento, pero no, no le veo que sea una proposición, no tenemos ese alcance ahora, pero no se Doctora. Tiene la palabra la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Quien dice que no es competencia Honorable Concejal, dígame no dice que no es competencia d nosotros solicitar un concepto, nosotros podemos hacerlo, pues si quiere lo deajo como constancia no hay ningún problema, aunque ya lo había solicitado en la plenaria.

El Presidente: Entonces queda como constancia para que la oficina jurídica haga la solicitudes del caso, continuamos Secretaria. Continuamos Secretaria.

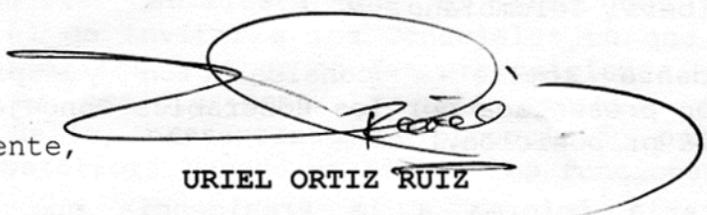
La Señora Secretaria: Así es Señor Presidente, Señor Presidente no hay mas proposiciones sobre la mesa, el orden del día se agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día, le recuerdo a la comisión de hacienda que terminada esta plenaria tienen, tienen que trabajar en el presupuesto, se levanta la sesión, se cita para mañana a las nueve de la mañana, que tengan todos muy buena noche.

En la presente acta se hace constar que la Honorable Concejal SONIA SMITH NAVAS VARGAS, no asistió a la plenaria.

ACTA 171 FOLIO 52

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: DIANA MILENA MEDINA SIERRA.

ACTA 171 FOLIO 53